

TRIANEROS EN INDIAS EN EL SIGLO XVI

por

MARÍA ENCARNACIÓN RODRÍGUEZ VICENTE

Hace algo más de cuatro años, con ocasión de una reunión celebrada en Santander sobre el tema: *Santander y el Nuevo Mundo* tuvimos ocasión de presentar un trabajo,¹ teniendo como base documental expedientes relativos a montañeses existentes en la Sección Contratación del Archivo General de Indias, correspondientes al Juzgado de Bienes de Difuntos.

Hoy nos proponemos volver a utilizar este tipo de fuentes, pero para un barrio, tan representativo en la Sevilla del siglo XVI que se proyecta hacia América, como es el de Triana. Al decir de Morgado² Triana a fines del siglo XVI era «cual un almacén de toda la brea, clavazón, remos y de todas las jarcias de navegación. Y quién más bullía en ella era toda la gente de mar, como son capitanes, pilotos, maestre y toda suerte de marineros...». La descripción de Morgado veremos que se corrobora con la documentación que aportaremos.

Triana, que se extiende desde el castillo de San Jorge al Convento de los Remedios a lo largo de la orilla derecha del Guadalquivir y, a lo ancho, desde el río hasta la Cava o Foso, constituye un núcleo con personalidad propia que llega ser llamada «guarda y collación de Sevilla».

Pero Triana no es sólo el río, sino que como se ha dicho la

1 Rodríguez Vicente, María Encarnación: *La patria chica presente en las últimas voluntades del emigrante montañés a América*. En *Santander y el Nuevo Mundo*, Santander, 1979, págs. 279-292.

2 Morgado, Alonso: *Historia de Sevilla*, pág. 334.

zona desde el puente hacia el Sur se vuelca sobre el río, mientras que la que se extiende desde el puente hacia el Norte es esencialmente agrícola, artesana e industrial.³

Triana es sede en el siglo XVI de industrias cuyo producto se consume en buena parte en el tráfico y navegación a Indias. Así la pólvora, el bizcocho, alimento de las tripulaciones en las flotas, las vasijas que salen de los alfares trianeros y que van a convertirse en recipientes del aceite, vino y aceitunas del Aljarafe. La demanda de vino y aceite para Indias elevó el valor de las tierras de la Vega de Triana y del Aljarafe y, como contrapartida, Triana atrae a nuevos vecinos de modo que hacia el último cuarto del siglo XVI, parece ascender a 4.000 vecinos (20.000 habitantes). En este incremento de población repercute el establecimiento en Triana de nuevos habitantes, por ejemplo, los moriscos que desterrados del reino de Granada por Felipe II, se establecieron muchos de ellos en Sevilla (unos 4.000). A fines del siglo XVI, la población morisca de Sevilla podía llegar a 7.000, de los cuales es de suponer que una buena parte de ellos residían en Triana. Incluso hacia 1600 se piensa en una posible conspiración entre los moriscos de Triana y los de Córdoba.⁴

Pero el crecimiento vegetativo de la población de Triana fue también llevado a lo largo del siglo XVI, ya que el total de bautizos realizados en Santa Ana fue de 29.141, sólo superado por la collación de Santa María, en el centro de la ciudad.⁵

El incremento de población fue acompañado en la segunda mitad del siglo XVI por el de la construcción: en Sevilla se levantan 2.454 casas nuevas de las cuales, más de la tercera parte (900) se hallan radicadas en Triana.⁶

Pero donde el papel de Triana ha cobrado especial relieve es en relación con el tráfico a Indias. En Triana se asientan no sólo marineros, sino también señores de nao, maestros y cómitres que a veces entablan relaciones mercantiles con comerciantes

3 Acosta Domínguez, Vicente: *Triana de puente a puente (1147-1853)*. Sevilla, 1979, pág. 136.

4 Moraes Padrón, Francisco: *Historia de Sevilla. III: La ciudad del Quinientos*. Sevilla, 1977, págs. 93-95.

5 *Ibíd.*, págs. 61.

6 *Ibíd.*, pág. 43.

no siempre españoles,⁷ algunos de los cuales también viven en Triana. Queremos llamar la atención acerca de la utilidad de la documentación de Bienes de Difuntos pues ello muchas veces se reseña en los testamentos, las deudas y hasta los negocios realizados por el difunto, constituyendo por ello una magnífica fuente para conocer estas relaciones entre dos sectores sociales tan ligados a la empresa indiana los dedicados a la navegación y los comerciantes.

De las licencias de pasajeros a Indias hasta 1540, 1.259 en total, el 58 % corresponden a Sevilla y provincia; el 41 % a Sevilla, capital y el 2,5 % a Triana (56 pasajeros).⁸ Pero la aportación de Triana debió ser mayor, pues su presencia destaca más en las tripulaciones que van y vuelven al Nuevo Mundo, que entre los emigrantes que allá se quedan y se recogen en las licencias.

Pero indudablemente la tónica trianera se acusa sobre todo en la gente de mar que protagoniza en buena parte la empresa indiana⁹ y testimonio de ello lo tenemos en el hecho de que sea justamente Triana donde radica la Universidad de Mareantes, corporación que agrupaba a maestros, pilotos y señores de naos, heredera del medieval Colegio de Cómitres, fundado por San Fernando en la Collación de la Magdalena¹⁰ y que tal vez durante algún tiempo coexistieron hasta el inicio del último tercio del siglo XVI en que ya hay testimonio de algunos pleitos de la Universidad de Mareantes con la Casa de Contratación.¹¹

Visto el escenario donde se mueven los protagonistas de nuestra comunicación pasaremos propiamente a ella.

Las fuentes utilizadas como ya hemos señalado son los expedientes que acompañaban a los bienes de los fallecidos en Indias, cuando su herederos se encontraban en España.¹² Para que tal expediente exista debían concurrir dos circunstancias: falta de

7 *Ibíd.*, págs. 75-86 y Domínguez Ortiz, Antonio: *Orto y Ocaso de Sevilla*, Sevilla, 1974, págs. 71-77 y 86-88.

8 Morales Padrón, Francisco: *ob. cit.*, en (4), pág. 64.

9 Vid. Navarro García, Luis: *La gente de mar de Sevilla en el siglo XVI*. «Revista de Historia de América» (México), 1969.

10 Matute y Gaviria, Justino: *Aparato para escribir la Historia de Triana y de su Iglesia Parroquial*. Reedición, Sevilla, 1977, pág. 124.

11 Morales Padrón, Francisco: *ob. cit.*, en (4), pág. 87.

12 Vid. Gutiérrez Alviz, Francisco: *Los Bienes de Difuntos en el Derecho Indiano*. «Anales de la Universidad Hispalense» (Sevilla), IV, núm. 3 (1941) y V, núms. 1 y 2 (1942).

herederos en el lugar donde se produjo el fallecimiento y existencia de bienes que legar. Los trámites seguidos para localizar a los herederos, tarea no siempre fácil, han sido estudiados por la Sra. Heredia.¹³

Hemos podido consultar en total 26 expedientes, con cuyos datos hemos elaborado un cuadro donde se recogen NOMBRE, PROFESIÓN U OCUPACIÓN, LUGAR DONDE MUERE, HEREDEROS y LEGAJO de la Sección Contratación.

Debemos hacer sin embargo algunas aclaraciones. En primer lugar no todos han nacido en Triana, sino que de los 26, diez son vecinos de dicho barrio lo que corrobora lo dicho anteriormente acerca de la atracción que ejerce Triana sobre los que desde otros lugares buscan su oportunidad en ella y que contribuyen decisivamente al crecimiento del barrio. En algunos consta su lugar de origen como en el caso del Guipuzcoano Pedro de Chaves, en el de Juan Gudiel de San Miguel de Onganio, cerca de Laredo o el italiano Jusepe Pino, natural de Lucca. El caso inverso es el del trianero Pedro Vázquez, vecino de Sanlúcar, pero que al parecer había logrado una buena posición en Valverde de Ica (Perú).

Respecto a la fecha de los expedientes, abarcan desde 1562 hasta 1599. No es extraño que no hayamos encontrado documentación de la primera mitad del siglo XVI, teniendo en cuenta que el Juzgado de Bienes de Difuntos no se crea en la Casa de Contratación hasta mediados del siglo XVI, aunque el depósito de los Bienes se le encomendó mucho antes.

Un punto interesante y que casi siempre consta en la documentación utilizada es la profesión o en qué se ocupaba el fallecido. La mayoría de ellos aparecen vinculado de una u otra manera con la navegación y la Carrera de Indias en la siguiente forma:

- 2 Capitanes: Juan Gudiel, es vecino de Triana, pero nacido en Cantabria y Pedro de Mata que es a la vez Maestre y posiblemente tenía diversos negocios, según se deduce del pleito seguido.

¹³ Heredia Herrera, Antonia: *La «Carta de Diligencias» en Bienes de Difuntos*. «Archivo Hispalense», Sevilla, 1974, núm. 174.

- 3 Maestres: además del señalado, el guipuzcoano Pedro de Chaves y Antón Sánchez Barbudo, cuyo hijo Alonso también muere en viaje a la Costa de Angola.
- 3 Pilotos: al parecer dos nacidos en Triana: Diego de Bolaños y Bartolomé Romero; y Nicolás Hernández, sólo vecino.
- 2 Contra maestres: Pedro Nicolao, nacido en Triana y Francisco Romero, sólo vecino, pero casado y con hijos trianeros como la madre.
- 1 Despensero: Gonzalo Profia, soltero y sin descendientes.

Respecto a la *marinería*, debemos señalar la presencia de algunos marineros que desempeñan tareas especiales así:

- 2 que son además calafates: Antonio Gómez y Antón Martín.
- 1 que es el Condestable, es decir encargado de la artillería: Jusepe del Pino.
- 1 que es artillero: Miguel Griego.
- 1 marinero, sin otra cualificación: Alonso Pérez Granillo.
- 3 grumetes: los trianeros Juan del Castillo, Santiago Díaz y Diego Martín.

Destinados a la defensa de la nao si se presentaba ocasión estaban, además de los marineros ya citados: el soldado Juan del Barco, el cabo de escuadra Pedro Ramos Crespo y el lombardero Alonso Sánchez.

La presencia de estos hombres de la mar de Triana se acusa de modo que representan el 80 % de los expedientes que hemos estudiados. En ella encontramos además testimonio del atractivo que Sevilla, en este caso Triana ejerce sobre marinos profesionales del Norte de España: Cantabria y Guipúzcoa.

Cualitativamente, sin embargo, son casi más interesante los pocos expedientes que dan testimonio de actividades no marineras. De entre ellos destacamos tres. El primero, de Bartolomé González, trianero, avecindado en Michoacán, donde se dedica al negocio de arriería, y que en su testamento se olvida totalmente de su tierra

natal. Está soltero y sin herederos y su herencia la distribuye en limosnas, pagar deudas y fundar una Capellanía en San Francisco de Michoacán.¹⁴

El segundo, corresponde a Antonio de Vargas Baladés, que muere abintestato en Noxtepec, jurisdicción de Taxco al parecer. Ante el alcalde mayor de esta población comparece una india, Cecilia, en cuya casa vive, cuyo testimonio nos brinda algunos datos sobre el difunto: lleva más de diez años ejerciendo el comercio no sólo en los enclaves mineros de Taxco y Real del Monte, sino entre los indios de Tenancingo y Zumpahuacán. En el inventario que se hace de sus bienes se encuentra incluso un librito con palabras en español y en lengua indígena ¿Un vocabulario tal vez para poder entenderse con sus clientes indios? La misma india declara que no sabe donde nació, pero que era casado y su mujer, ciega, vivía en Triana, con tres hijos. Pero la herencia de Vargas no alcanzó ni para pagar las deudas contraídas y aunque se vendieron los bienes recogidos en el Inventario post-mortem, posiblemente no se logró cobrar las que otros deudores tenían con el fallecido, de modo que al final este era aún deudor de 95 pesos en total.¹⁵

El tercero, hace referencia al trianero Pedro o Salvador Vázquez, que había logrado hacer fortuna en Indias y era persona de buena posición al morir en Valverde del Valle de Ica (Perú). Casado en dicho lugar, su viuda se vuelve a casar apenas tres meses después, pero también muere a los 11 días. Su suegro reclamó la herencia en nombre de una presunta hija de Vázquez, de año y medio. Pero entró en escena la madre de Vázquez cuando se hizo público que vivía en Triana de la caridad pública. En la Parroquia de Santa Ana se publicó la correspondiente requisitoria para hallar a esta posible heredera, según lo legislado, y al cabo de dos años por decisión del Tribunal de Bienes de Difuntos se reconocieron los derechos de la madre a heredar 450 pesos, toda una fortuna.¹⁶ Ello parece demostrar la no paternidad respecto a la niñita peruana.

Respecto al lugar donde mueren estos trianeros, la mayoría fallecen en la travesía, como corresponde al hecho de que en su

mayor parte sean tripulantes y a los peligros que entraña el viaje

14 A.G.I., Contratación, 491.

15 A.G.I., Contratación, 490.

16 A.G.I., Contratación, 225.

a Indias: 11 en total. A ellos tal vez pudiéramos añadir los que lo hacen en puertos de la Carrera de Indias; 4 en San Juan de Ulúa y Veracruz; 2 en Nombre de Dios y Tierra Firme; 1 en Cartagena de Indias; otro en Río Hacha. El resto lo hace ya en lugares más alejados de los puertos: 3 en México, otro en Nicaragua, otro en Veragua y otro en Perú. De alguno se indica vagamente «en Indias».

Otro punto que nos proponemos tratar es el de los herederos o destinatarios de los bienes. En ellos cabe distinguir tres tipos: 1: pago de deudas contraídas; 2: familiares y 3: limosnas y sufragios piadosos.

Respecto a los primeros, ya hemos indicado la utilidad de la fuente utilizada para conocer el entramado del crédito, aspecto primordial en el comercio hispano indiano. A veces la deuda contraída ha sido saldada con parte de la paga en que se han ajustado, cobrada por adelantado, como condición para poder partir. Tal es el caso de Antón Sánchez Barbudo. Bien es verdad que en los testamentos se suelen indicar también lo que se les debe para que se cobre (Juan Gudiel). Algunas de estas deudas son curiosas. Así Miguel Griego, dice que la ración de vino que le correspondía a bordo y no ha bebido, ahora se la den a sus albaceas, tripulantes también para que se la beban. Otras veces se paga una deuda no reconocida en ningún documento: Juan Gudiel, ya citado, ordena que se entreguen 10.000 maravedís a una mujer llamada María, que vivía en San Bernardo «que sirvió en su casa y se fue sin aguardar a que le pagaran».

En cuanto a los familiares, lo normal es que hereden los hijos y la esposa o sólo ésta cuando no hay hijos; a falta de una y otros, los herederos suelen ser el padre y la madre, o esta si es viuda en el caso de los grumetes que suelen ser jóvenes y solteros. Incluso a falta de los padres pretende heredar la abuela, como en el caso de Juan del Castillo, sin conseguirlo, pues la madre había muerto después del hijo. Más raro es que hereden los hermanos, no obstante hallamos uno: el grumete Diego Martín. A veces los hermanos disputan la herencia a la viuda, sobre todo si no hay testamento como en el caso de Jusepe del Pino, pero es ésta la que gana el pleito. A veces se beneficia algún pariente más

lejano, como en el caso de Alonso Pérez Gramillo que deja una cantidad para dote de una prima. El hijo bastardo puede ser reconocido heredero, pero sólo cuando falte otra persona con mejor derecho. Así, el ya citado Juan Gudiel, deja su fortuna por este orden de sucesión: su esposa mientras viva; a la muerte de ésta, su hijo bastardo; y si cuando aquella muriese hubiere también fallecido éste, los bienes debían pasar a la Cofradía del Santísimo Sacramento de Santa Ana. Incluso a veces el que hereda no parece tener ningún parentesco con el testador: Pedro de Mata deja 400 pesos a Francisca de Figueroa, vecina de Triana «por algunos justos y buenos respetos».

El tercer *destinatario* de los bienes que vamos a considerar, aunque en las disposiciones testamentarias suele figurar el primero, es la Iglesia. Beneficiaria de ellos es el alma del propio difunto o de sus parientes. Casi todos los testamentos recogen instrucciones precisas acerca de donde desea ser enterrado el testador, aunque no siempre es posible cumplir, pues este fallece lejos del lugar designado. Más viable es la celebración de misas y sufragios o la entrega de limosnas que también se hacen constar. En estas disposiciones vuelve a hacerse patente el barrio de Triana, lo mismo que lo hallamos en los comienzos de su vida como lugar de nacimiento. Son sus conventos, iglesias y cofradías los que aparecen con frecuencia en estos testamentos. Así la Real Parroquia de Santa Ana, donde alguno tiene incluso sepultura (Antón Sánchez Barbudo), en especial su cofradía del Santísimo Sacramento (Juan Gudiel y Sánchez Barbudo). A veces la manda se traduce en «limosna del vino y la cera (Nicolás Hernández). Pero casi más devoción que la parroquia inspiran los conventos y ermitas: La Victoria (se menciona en cuatro testamentos), Consolación, Cofradía del Nombre de Jesús, Los Remedios, etc. Sería muy interesante buscar en el archivo de Santa Ana, datos relativos a estos testamentos y su aplicación. No hemos hallado para el siglo XVI fundación de capellanías en Santa Ana, aunque sí para el siglo XVII.

Finalmente vamos a brindar algunas notas sobre los aspectos *cuantitativos* y *cualitativos* de los bienes.

Respecto al *valor de los bienes*, no siempre se hace constar

e incluso, en todo caso la cantidad que figura es lo que ha quedado después de liquidarlos, a veces a bajo precio, pagado deudas, gastos de transporte, etc. Sólo en diez expedientes se dan cifras unas veces en maravedís, otras en reales, otras en pesos que pensamos sean de 450 maravedís. Hemos reducido todo a reales de 34 maravedís y tenemos la siguiente relación:

- 645 reales de Diego de Bolaños.
- 908 reales de Miguel Griego.
- 993 reales de Francisco Romero.
- 1.257 reales de Sebastián Rodríguez Santaana.
- 1.386 reales de Juan Gudiel.
- 1.727 reales de Nicolás Hernández.
- 2.296 reales de Jusepe del Pino.
- 6.088 reales de Pedro Vázquez.
- 6.458 reales de Pedro Nicolao.
- 9.000 reales de Antonio Hernández.

Como punto de comparación podemos señalar que el sueldo de maestre de nao por un viaje podía ascender a 600 ducados (Sánchez Barbudo) de 350 maravedís.

Los *inventarios de bienes* que a veces se hacen a bordo del propio barco donde murió el trianero recogen casi siempre ropa, instrumentos y cartas de marear, armas y algunos géneros y mercancías tal vez destinados a ser vendidos en Indias por sus dueños. Tal vez por ello se encuentra a veces libretas con una contabilidad privada de estos negocios, realizados a veces por cuenta ajena. Estos datos se complementan en ocasiones con el testamento que recoge bienes más valiosos. Pero como ya indicamos no todos tenían su oficio en la navegación y este oficio aparece también reflejado en los bienes muebles: Recuas en el caso del arriero Bartolomé González o mercaderías y libros de cuentas en el del comerciante-buhonero Antonio de Vargas. Por lo general los bienes se liquidan para enviar lo procedido de ellos a España. Así en el caso de Antonio Hernández se venden unos negros que llevaba a Tierra Firme con este fin. Hay que señalar que los que

más rápida y mejor venta suelen tener son los instrumentos de navegación, como en el caso de Francisco Romero. Sólo en dos casos, aparte del citado de Antonio Hernández hemos hallado entre los bienes la presencia de esclavos: Bartolomé González que tenía una negra, María, con dos hijos, y un negro, Juan, arriero, y Nicolás Hernández, propietario en Triana de una esclava negra, Ana.

Las referencias a bienes inmuebles se reducen a dos casas en el Barrio de Triana; ambas con muebles y ajuar, posiblemente hogar del difunto. Así Nicolás Hernández tiene una casa en la calle Troya y Francisco Romero otras en la collación de Santo Domingo. Estas últimas se dice que *nuevas*, tal vez fruto de la fiebre constructora que indicamos al comienzo.

Queremos terminar con una única referencia que nos describe físicamente a uno de estos trianeros que vivieron y murieron en Indias en el siglo XVI: Antón Martín, calafate en una de las naos de la Armada de don Diego Osorio a Tierra Firme en 1585, de quién se dice que era «de 55 años, alto, cano y con una señal de herida en la frente». La descripción procede del contador de la Casa de Contratación.

TRIANEROS FALLECIDOS EN INDIAS EN EL SIGLO XVI ¹

(10)

<i>Nombre</i>	<i>Profesión</i>	<i>Muerto en</i>	<i>Fecha</i>	<i>Herederos</i>	<i>Legajo ²</i>
Barco, Juan del (v)	Soldado en la Armada	el mar	1599	No tiene	492
Bolaños, Diego de	Piloto en la Armada de Tierra Firme	Indias	1568	M. ^a Ochoa (e) Ana Bolaños (h)	473
Castillo, Juan del	Grumete	Cádiz	1592	M. ^a Velázquez (a)	487
Chaves, Pedro de (v) ³	Maestre de nao		1596		247
Díaz, Santiago	Grumete	el mar	1582	Isabel Rodríguez (m)	220
Gómez, Antonio	Calafate	Nicaragua	1577	Isabel Hernández (e) Ana y Martín (h) de 1. ^{er} Matrimonio Soltero.	214
González, Bartolomé (v) de Michoacán	Arriería	Zagualco (Nueva España)	1598	Hermanos de Sanlúcar de Barrameda	491
Griego, Miguel (v)	Artillero en la Armada	A bordo de vuelta de Nueva España	1581	Beatriz Ramírez (e)	576
Gudiel, Juan (v)	Capitán	San Juan de Ulúa	1597	1. ^o : Catalina López de Escobar (e) 2. ^o : Juan (h) bastardo 3. ^o : Sacramental de Santa Ana	490
Hernández, Antonio	Comercio de negros	Tierra Firme	1587	Francisca (h) M. ^a Moraza (e), tutora	230
Hernández, Nicolás (v)	Piloto	Río Hacha	1581 (84)	M. ^a Castellanos (e) Leonor, Juan y Pedro Castellanos (h), Nicolás Hernández (h) y Magdalena Castellanos (h) difuntos	478
Martín, Antón (v) ⁵	Calafate	Nombre de Dios	1585	Antón Martín (h)	225

ABREVIATURAS: (a)=Abuela; (e)=Esposa; (h)=Hijo, a; (Hno.)=Hermano, a; (m)=Madre; (p)=Padre; (s)=Sobrino, a; (v)=Vecino de Triana.

(1) Cuando no se indica expresamente que es vecino se sobre entiende que es natural de Triana.

(2) La documentación es toda de la Sección Contratación del Archivo General de Indias, por eso sólo se indica el núm. del legajo.

(3) Natural de Guipúzcoa.

(4) Natural de S. Miguel de Onganio, cerca de Laredo.

(5) Se consigna la descripción física del difunto: De 55 años, alto, ca no y con una señal de herida en la frente.

<i>Nombre</i>	<i>Profesión</i>	<i>Muerto en</i>	<i>Fecha</i>	<i>Herederos</i>	<i>Legajo ²</i>
Martín, Diego	Grumete	A bordo	1584	M. ^a Pérez (hna.), doncella, Reclama también Juana (hna.) y Ana (s)	478
Mata, Pedro de (v)	Maestre	Cartagena de Indias	1562	Ginés de Carrión (p) Leonor de Mata (m) Francisca Figueroa, (v) de Triana Ana Lorenzo (h)	200
Nicolao, Pedro	Contramaestre	En el mar de vuelta de Nueva España	1590		235
Pérez Gramillo, Alonso	Marinero	Veracruz	1578	Isabel García de Ledesma (m)	215
Pino, Jusepe (v) ⁶	Marinero y condestable	El mar	1581	Dote a una prima Abintestato. Pleitean Bernardina de Noli (e) y Antonio y Pedro(hnos.) Lo gana la viuda M. ^a Alonso (m)	476
Profia, Gonzalo	Dispensero de nao	El mar	1588		231
Ramos Creso, Pedro	Cabo de Escuadra	El mar	1599		492
Rodríguez Garrote, Francisco		San Juan de Ulúa	1582	Beatriz de Guadalupe (e)	220
Rodríguez Santana, Sebastián		Veragua	1580	Ana Verroza (e)	475
Romero, Bartolomé	Piloto	San Juan de Ulúa	1581	218	
Romero, Francisco (v)	Contramaestre	Nombre de Dios	1584	Ana Ponce (e)	224
Sánchez Barbudo, Antón y su hijo Alonso	Maestre	Costa de Angola	1578	Tiene sepultura en Santa Ana.	474
Vargas Valades, Antonio de ⁷	Lombardero		"		
	Comerciante	Noxtepec (Taxco)	1596	Su esposa y seis hijos en Triana	490
Vázquez, Pedro ⁸		Valverde de Ica	1585	Reclama su hija menor (su abuelo) en Ica, pero hereda Catalina Vargas (m) en Triana	225

(6) Natural de Luca.

(7) Ejercía el comercio entre los indios de Tenazingo y Zumpahuacán.

(8) Vecino de Sanlúcar, pero al parecer gozaba de buena posición en Valverde de Ica.